

*Acuerdo de 6 de junio, admitiendo la renuncia al Sr. don Hilario García, Administrador de rentas de Rivas.*

El Gobierno:

Habiendo hecho renuncia de Administrador de rentas de Rivas el Sr. don Hilario García; y debiendo nombrar en su reposición á un individuo de conocido honradez y buen concepto público; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia del Administrador de rentas de Rivas, puesta por el Sr. don Hilario García.

2º Nómbrase en su lugar al Sr. don Ireneo Delgadillo, quien rendirá la fianza de ley.

3º El actual Administrador no se separará de su destino, hasta que tome posesión el llamado á sobrogarle.

Comuníquese. —Managua, junio 6 de 1863 — Castillo.

---